

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-835

Salta, 10 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.494/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la nota remitida por la Sra. Secretaria Académica de la Universidad dando cuenta de que el Consejo Superior por Res. N° 197/10, cuya copia adjunta, ha creado cargos de tutores estudiantiles para acompañar y orientar a los alumnos ingresantes provenientes de Comunidades de Pueblos Originarios; y

CONSIDERANDO:

Que - en virtud de lo expresado - corresponde emitir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(**"Ad Referendum"** del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Tutor Estudiantil para acompañar y orientar a los alumnos ingresantes provenientes de Comunidades de Pueblos Originarios, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 197/10 mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal. El estudiante seleccionado cumplirá funciones desde el momento de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2010 con una retribución mensual de \$ 700,00 (setecientos pesos mensuales).

ARTICULO 2°.- El perfil del tutor a seleccionar es el siguiente:

- . Ser alumno regular avanzado de las carreras que dicta la Universidad Nacional de Salta
- . Tener aprobadas - por lo menos - dos asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción. Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieran cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- . Tener conocimiento del Proyecto de trabajo con Jóvenes provenientes de comunidades originarias, aprobado por la Res. CS N° 196/10, denominado Tutoría con los Estudiantes de Pueblos Originarios.
- . Acreditar preferentemente experiencia en trabajos con estudiantes ingresantes
- . Demostrar conocimiento de los múltiples desafíos que los jóvenes provenientes de comunidades originarias enfrentan al ingresar a la Universidad.
- . Comprensión de la problemática indígena y reconocimiento de la multiculturalidad existente en la región.
- . Capacidad para vincularse con docentes, estudiantes y referentes comunitarios.,

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: Del 23 al 27 de agosto de 2010 por carteleras de la Facultad.

Tutor pueblos originarios

Handwritten signature and a circular stamp, likely an official seal or mark.

